

**TERCER PERIODO DE RECESO,
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTA DEL 27 DE JULIO DE 2018.

LIBRO 9



SUMARIO

INICIO, 11:28 HRS.
CLAUSURA, 11:38 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE FECHA 15 DE JULIO DE 2018.

IV.- ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO NÚMERO 13365 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

B) OFICIO NÚMERO 396/2018-P.O DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C) OFICIO NÚMERO DGOB/0180/2018, SUSCRITO POR EL LICENCIADO ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

D) OFICIO NÚMERO SAF/1571/2018, SIGNADO POR EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

E) TOMA DEL COMPROMISO CONSTITUCIONAL QUE REN-

DIRÁN LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

V.- EN ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO HIZO USO DE LA PALABRA.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Siendo las once horas con veintiocho minutos del día veintisiete de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos diputados Daniel Jesús Granja Peniche, Marco Antonio Novelo Rivero y David Abelardo Barrera Zavala, con sus respectivos cargos de presidente y secretarios propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

I El Secretario Diputado Marco Antonio Novelo Rivero pasó lista de asistencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión en mérito de existir el cuórum reglamentario.

II Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente, leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de instalación de la Diputación Permanente de fecha 15 de julio de 2018.

V.- Asuntos en cartera:

a) Oficio número 13365 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato.

b) Oficio número 396/2018-P.O de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo.

c) Oficio número DGOB/0180/2018, suscrito por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado.

d) Oficio número SAF/1571/2018, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

e) Toma del compromiso constitucional que rendirán los consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

VI.- Asuntos generales; y
VII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

III Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Marco Antonio Novelo Rivero dio lectura al acta de instalación de la Diputación Permanente de fecha 15 de julio del año 2018, la cual sometida a discusión y sin ninguna objeción fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

IV Seguidamente, los secretarios diputados Marco Antonio Novelo Rivero y David Abelardo Barrera Zavala dieron lectura a los oficios enlistados en los asuntos en cartera, a los cuales se les dio el trámite de Enterado.

Continuando con el inciso “e” de los asuntos en cartera, los ciudadanos Yuli Matilde Chapur Zahoul, Annel Rosado Lara y Mauricio Estrada Pérez rindieron el compromiso constitucional como consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

V

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.

VI No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso, para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día veintisiete de julio del año en curso.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.